MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCION N° 15-20/2019-662.-

POR LA CUAL SE MANIFIESTA EL APOYO A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CELULARES" EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO KM. 40, TERCERA LINEA, DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA.----------

Vista: La nota con Mesa de Entrada en la Institución Municipal Expediente Nro. **4649 de fecha 13/09/2019,** remitida por la Gobernación del Departamento de Itapúa, en la cual solicita **APROBACION y PERMISO para la ejecución de la Construcción de Alcantarillados Celulares en el Barrio Primero de Mayo Km. 40, tercera línea, del Distrito de Tomás Romero Pereira.----------**

Considerando: Que la Obra beneficiará a toda la Comunidad y en especial en los días de lluvia, teniendo en cuenta que lastimosamente en esa zona las intensas lluvias ocasionaron la muerte de una niña de 13 años el cual ha conmovido a todos los pobladores de éste Distrito así como consta en la nota remitida por la Gobernación del Departamento de Itapúa.----------

Y: Que la **ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal"**, faculta a la Intendencia Municipal a resolver estos asuntos, y, ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal Del Distrito Tomás Romero Pereira;

RESUELVE:

ART.1°) HACER SABER A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, QUE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA NO PRESENTA OBJECIÓN ALGUNA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCATARILLADOS CELULARES" EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO KM. 40 TERCERA LINEA DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, QUE MUY POR EL CONTRARIO VE CON BENEPLACITO LA EJECUCIÓN DE LA MENCIONADA OBRA, EL CUAL REDUNDARÁ PARA BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ÉSTE DISTRITO Y ESPECIFICAMENTE DE ESA COMUNIDAD.----------

Art.2°) Comunicar a quienes corresponda, publicar y archivar.----------

Tomás Romero Pereira, 30 de Setiembre de 2019..-

Sra. Dally J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·